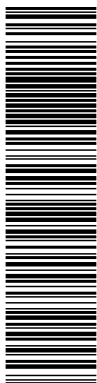


DOCUMENTO .CITACIÓN: Citación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZW9YB-1F5PG-ZC2P7 Fecha de emisión: 24 de Abril de 2024 a las 15:30:20 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 24/04/2024 15:27	ESTADO FIRMADO 24/04/2024 15:27



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S551/6

CITACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 80.2, 80.3, 80.4 y 81.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da traslado del Decreto dictado por el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha, por el cual se ha servido convocar a los señores Concejales a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que habrá de celebrarse en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria, el próximo día **29 de abril de 2024, a su hora de las 19:00**, encareciéndose puntual asistencia, salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada en su caso, con la debida antelación; con objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de sesión anterior de fecha 26/03/2024.

Asuntos de la Comisión Informativa Especial de Cuentas:

2.- Aprobación de la Cuenta General 2023.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Rural:

3.- Toma en razón de la contabilidad específica de los grupos políticos municipales.-

4.- Dación de cuenta del informe de tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria:

5.- Dación de cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local relativo al personal eventual.-

6.- Aprobación, si procede, de nueva valoración del puesto de Técnico/a de Gestión Contable y Recaudación, modificación de RPT y de plantilla.-

7.- Aprobación, si procede, de nueva valoración del puesto de Secretario General, modificación de RPT y de plantilla.-

8.- Aprobación, si procede, de nueva valoración del puesto de Interventor, modificación de RPT y de plantilla.-

Otros Asuntos:

9.- Informes de la Alcaldía.

10.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.

11.- Decretos y Resoluciones.

12.- Mociones y asuntos de urgencia.

13.- Ruegos y preguntas.

Llerena, 24 de abril de 2024.

LA SECRETARIA.,

Fdo.: Nazaret Mesías Barrio.